



## **ACTA No. 123**

*Siendo los treinta días del mes de Junio del año 2021, se lleva a cabo la reunión extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Constatación del quórum*
- 2.- Apertura del acto a cargo de la Presidenta del GAD Parroquial*
- 3.- Tratar sobre el PLAN DE TRABAJO en base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.*
- 4.- Clausura*

*1.- Con la presencia de los señores Flora Urbina, Nory Ramírez y Freddy Ramírez, motivo por lo cual se prosigue al siguiente punto.*

*2.- En el segundo punto la señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí brinda saludos a cada uno de los presentes y siendo las 15h00PM deja aperturada esta reunión.*

*3.- En el tercer punto interviene la Presidenta del GAD Parroquial y pone de manifiesto*

*En el tercer punto interviene la Presidenta del GAD Parroquial y pone de manifiesto pues que como todos conocemos que la rendición de cuentas del año 2020 realizada el 24 de Junio del 2021 fue aprobada por la ciudadanía, de la misma que hubo sugerencias por parte de la misma y del cual se va a buscar las acciones a tomar que sería el plan de trabajo para cumplirlo en el 2021, de la cual espera la colaboración de todos los presentes para lograr este objetivo.*

*La señorita Julissa Urbina manifiesta que las sugerencias fueron mínimas por el bienestar de nuestra parroquia y a pesar que no se ha construido ninguna obra pues con las palabras de felicitaciones aliento para seguir adelante, Freddy y Nory Ramírez dijeron que en que seguir con optimismo de que en este año las cosas nos van a salir bien, y sin inconvenientes se resuelve el PLAN DE TRABAJO con las acciones a tomar para este año y es el siguiente:*

<b>SUGERENCIAS</b>	<b>ACCIONES A TOMAR</b>
<i>En lo que respecta al tema de la antena movistar se sugiere que se siga insistiendo con la familia Chávez Pezo para arreglar sobre el terreno del GAD Parroquial que ocupa dicha antena, y poder firmar un nuevo contrato.</i>	<i>Retomar esta diligencia con la familia Chávez Pezo en unión de la Comuna isla Costa Rica y Tenencia Política</i>
<i>Que se tomen medidas para el control de bebidas alcohólicas y alto volumen de parlantes que alteran el orden público.</i>	<i>Realizar la gestión ante los moradores en unión de la Tenencia Política.</i>



# GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ


FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878  
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



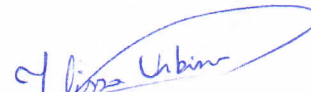
Que se tomen medidas para el encerramiento de animales domésticos que provocan el desorden en las vías públicas.


Realizar un análisis para el levantamiento de una ordenanza que regule la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana de la Parroquia Rural de Jambelí.

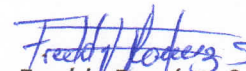
4.- Siendo las 16h15 PM se da por clausurada esta reunión extraordinaria.


  
Sra. Flora F. Urbina Ramírez  
**PRESIDENTA**  
**GADPR DE JAMBELI**



  
Srta. Julissa J. Urbina Cruz  
**VICEPRESIDENTA**  
**GADPR DE JAMBELI**

  
Sra. Nory I. Ramírez Solórzano  
**PRIMER- VOCAL**  
**GADPR DE JAMBELI**

  
Sr. Freddy Ramírez Solórzano  
**TERCER-VOCAL**  
**GADPR DE JAMBELI**

  
Lcda. Mariela Alvarado Vera  
**SECRETARIA**  
**GADPR DE JAMBELI**